

Escala Crítica/Columna diaria

*No basta ganar la gubernatura, será necesario construir acuerdos *La solidez y continuidad de los cambios cuando se convierten en Ley

*Gina, Adán, Gaudiano, Paz, Cantón y Alí, bajo los reflectores

Víctor M. Sámano Labastida

SE DICE que muchas veces lo más obvio es lo que no se ve, así como el sentido común suele ser el menos común de los sentidos. En política, con frecuencia se olvida mirar el entorno. Como bien se podría decir ahora: Los Pinos impiden ver el bosque de la República. La contienda electoral se ha personalizado tanto que se deja de lado la compleja red institucional. Esto mismo lo observamos no sólo en la contienda presidencial, donde las cualidades y defectos de los competidores cuentan más que sus propuestas; también ocurre en el caso de los que buscan las gubernaturas y otros cargos públicos.

Lo que sería un mensaje de los candidatos sin partido –independientes-, es repetido por los candidatos con partido. Suelen decir: “mírenme a mí, olvidense de mi partido”. O de los institutos que los postulan.

Los llamados debates entre candidatos refuerzan esta idea: el protagonista es la persona, no sus ideas, sus propuestas, el programa de acción y plan de gobierno.

Esta noche escucharemos y veremos en el segundo y último debate formal a los aspirantes a la gubernatura de Tabasco. Es posible, deseable y exigible, que haya propuestas, planes, proyectos. Pero, ¿cuánto de eso dependerá de la voluntad del gobernante y cuánto de las decisiones legislativas?

LAS BATALLAS DEL DESIERTO

SUCEDE, por ejemplo, que en el escenario nacional, los partidos estuvieron más ocupados en la contienda por hacer ganar a su candidato a la Presidencia, que por el otro entramado del poder: los diputados y senadores. De pronto se dieron cuenta que entretenidos en impulsar a José Antonio Meade y a Ricardo Anaya –cada cual por su lado- para impedir que Andrés Manuel López Obrador les llevara la delantera, olvidaron que al mismo tiempo se libraban varias batallas: 500 diputados federales, 128 senadores y 984 diputaciones locales.

La disputa por Tabasco: buenas intenciones y el respaldo legislativo

Escrito por Editor

Viernes, 08 de Junio de 2018 00:17 - Actualizado Jueves, 07 de Junio de 2018 22:22

Sin olvidar las nueve gubernaturas, un mil 598 ayuntamientos –varios de los cuales son capitales estatales o ciudades de más de cien mil habitantes-; lo mismo que 16 alcaldías de la nueva entidad denominada Ciudad de México. En total, 3 mil 327 cargos con mayor o menor influencia pero que en conjunto forman la compleja red del poder en México.

Decía líneas arriba que las buenas intenciones de los aspirantes a la gubernatura de Tabasco, que comparecen públicamente esta noche, tendrán que pasar el filtro del Poder Legislativo que por primera vez se instalará cuatro meses antes que el nuevo Poder Ejecutivo en la entidad. ¿Cómo será la integración del nuevo Congreso local? Se puede anticipar que no habrá mayorías absolutas.

Pero tampoco hay que ignorar la importancia de las alcaldías para efectos de las reformas legales de carácter constitucional. Como sucede también a nivel de la República con los estados y sus Congresos para cambios a la Carta Magna.

Para la aprobación del presupuesto, la orientación del gasto y para el fomento a la inversión se va a requerir de decisiones legislativas. Pero también de la respuesta del gobierno federal.

LA LETRA CHIQUITA

RECORDEMOS que Enrique Peña Nieto construyó el llamado “Pacto Por México”, donde se incluyeron reformas que no estaban en la agenda del PAN ni del PRD durante las campañas. Bueno, ni siquiera del PRI. Como en los contratos, quizá era la “letra chiquita” que no se lee.

En Tabasco, tras la alternancia y la instalación de la nueva Legislatura en el 2013, siguiendo el ejemplo nacional el gobierno de Arturo Núñez impulsó el “Acuerdo Político por Tabasco”.

Como era de esperarse, esos pactos concluyeron cuando comenzó la competencia electoral para los comicios intermedios del 2015. Ya no se pudieron restablecer, aunque en la Legislatura que siguió hubo una intensa negociación y operación para lograr sacar adelante algunas leyes. ¿Qué tanto del armazón legal establecido garantiza un régimen distinto? Lo sabremos a mediano plazo.

Un interesante escrito de José Woldenberg (“Escenarios desde la obiedad”, Reforma 07IVI/2018), advierte sobre los posibles resultados de las elecciones presidenciales, pero que se puede aplicar a nivel local en cuanto a los gobiernos divididos –un Ejecutivo que no tenga mayoría en el Legislativo-; al mismo tiempo que destaca: “habrá que observar los alineamientos postelectorales en un escenario en el que las identidades (partidistas) están reblandecidas y el pragmatismo se encuentra al alza. Porque una cosa pueden ser las formaciones de partida y otras las de llegada, y ello dependerá de la cohesión (o no) que logren los partidos y coaliciones derrotados. Porque en principio, a los ganadores los unirá el triunfo”.

Añadamos una obiedad: a los perdedores los dispersará la derrota.

La disputa por Tabasco: buenas intenciones y el respaldo legislativo

Escrito por Editor

Viernes, 08 de Junio de 2018 00:17 - Actualizado Jueves, 07 de Junio de 2018 22:22

AL MARGEN

A TRES semanas de que concluyan las campañas, hoy los seis aspirantes a la gubernatura tendrán oportunidad de definir un proyecto de desarrollo. Georgina Trujillo Zentella (PRI), Adán Augusto López (Morena-PT-PES), Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD-PAN-MC), Manuel Paz Ojeda (Panal), Oscar Cantón Zetina (PVEM) y Jesús Alí de la Torre (Independiente), estarán bajo los reflectores. La moderadora de este segundo debate será Marlene Escandón Landa. Después de este encuentro, ¿despuntarán claramente dos competidores?
(vmsamano@hotmail.com)